

RIO GALLEGOS; 24 NOV. 2003

VISTO:

El Expediente N° 17.390/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 573/03 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo se reconoce el Curso-Taller de Orientación Vocacional-Ocupacional denominado "Aprender a elegir" a cargo de las docentes Psp. Esther Pucheta y la Psp. Fanny Novack realizado entre el 27 de Octubre y el 21 de Noviembre de 2003, en las instalaciones de la EDJA Polimodal N° 10 de nuestra ciudad;

Que corresponde ratificar en todas sus partes el mencionado instrumento legal;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 573 de fecha 3 de Noviembre de 2003 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Secretaria de Extensión, Jefatura de Administración, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE



Marina Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

487